

SEXTA.—Cuando entre semanas existan días festivos o recuperados, se garantiza al personal del tercer turno, turno de noche, adelantarlo solapando con el segundo turno y en la siguiente proporción:

- 2/5 decisión para la Dirección de la Empresa.
- 3/5 decisión para la Representación de los Trabajadores. A este respecto los Representantes de los Trabajadores deberán indicar a la Dirección de la empresa antes del día 31 de enero de cada año, los días señalados.

SEPTIMA.—La Empresa garantiza la existencia de transporte los viernes.

OCTAVA.—Salida a médicos en el tercer turno de noche.

Los trabajadores que estén realizando turno de noche y tengan que desplazarse de Zafra para ir al Médico, previa comunicación con la justificación de la cita y posterior justificación de la asistencia a dicho centro hospitalario, tendrán derecho a permiso retribuido en las siguientes condiciones y escala:

Cita Medica entre las:

— 8 h. - 9 h.: Podrá salir a las 4 horas de la madrugada.

— 9 h. - 10 h.: 4 h, 30 m.

— 10 h. - 12 h.: 5 horas.

8.1.—Cuando la salida a médicos sea por el propio trabajador y para Zafra, siempre que sean especialistas los médicos que tengan que visitarse, podrá salir con permiso retribuido y en razón de la misma escala expuesta anteriormente, aportando tanto antes como después los correspondientes justificantes de la Seguridad Social.

8.2.—El importe de estas gratificaciones tendrá vigencia desde el día 1 de enero de 2001 y hasta el 31 de diciembre de 2004, periodo en el que las gratificaciones tendrán el incremento anual que se dé en las tablas salariales de los trabajadores de la empresa.

NOVENA.—Los trabajadores que tengan alguna garantía «ad personam» se le mantendrán las mismas.

Y sin más condiciones que señalar, confeccionada este acta, leída por los asistentes, firman dando conformidad al mismo, en lugar y fecha al principio referenciados.

V. Anuncios

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 8 de octubre de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia a concurso público la obra de: «Trabajos forestales en cuatro montes en el Valle del Ambroz y Puerto de los Castaños». Expte.: 03.03.0852.

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.
- c) N.º de expediente: 03.03.0852.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Trabajos forestales en cuatro montes en el Valle del Ambroz y Puerto de los Castaños.

b) División por lotes: No existen lotes.

c) Lugar de ejecución: Ver apartado a).

d) Plazo de ejecución: El establecido en el Pliego de Características Técnicas.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION: Importe total: Cuarenta millones setenta y nueve mil ochocientos noventa y seis pesetas (40.079.896 ptas. - 240.885,03 euros).

5.—GARANTIAS:

Provisional: Dispensada.

Definitiva: 4% del importe de adjudicación.

6.—OBTENCION DE DOCUMENTACION E INFORMACION:

- a) Entidad: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente. Sección de Contratación.
- b) Domicilio: Avenida de Portugal, s/n.
- c) Localidad y código postal: Mérida 06800.
- d) Teléfono: 924 00 21 58 / 00 21 61.
- e) Telefax: 924 00 24 35.
- f) <http://www.juntaex.es>.
- g) Fecha límite para la obtención de documentos: La misma que para la presentación de ofertas.

7.—REQUISITOS ESPECIFICOS DEL CONTRATISTA:

- a) Clasificación: Grupo K, Subgrupo 6, Categoría «d».

8.—PRESENTACION DE OFERTAS:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14 horas del vigesimoséptimo día (27) natural a partir del siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio. Si esta fecha coincidiese con sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.
- b) Documentación a presentar: La establecida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente. Registro General. Avenida de Portugal, s/n. 06800 Mérida.
- d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses.
- e) Admisión de variantes: No se admiten.

9.—APERTURA DE OFERTAS:

- a) Entidad: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.
- b) Domicilio: Avenida de Portugal, s/n.
- c) Localidad: 06800 - Mérida.
- d) Fecha: Transcurridos tres días hábiles desde el cierre de la fecha de la presentación de ofertas, se realizará por parte de la Mesa de Contratación la calificación de la documentación presentada por los licitadores en el sobre «B», exponiéndose en el tablón de anuncios el resultado de la misma, concediéndose un plazo de tres días hábiles para la subsanación de los errores declarados como tales.

Transcurrido, en su caso, este plazo se realizará en acto público la apertura de las ofertas económicas de las empresas admitidas.

- e) Hora: La mesa de contratación para la apertura de las ofertas económicas se constituirá a las 9 h.

10.—OTRAS INFORMACIONES: Los pliegos se hallan a disposición de los licitadores que lo deseen en la página de Internet www.juntaex.es/consejerias/aym/contratacion.

11.—GASTOS DE ANUNCIOS: Los gastos ocasionados por la publicación del presente anuncio, serán abonados por el adjudicatario antes de la firma del contrato.

Mérida, 8 de octubre de 2001.—El Secretario General Técnico, P.D. (Orden de 31-8-1999, D.O.E. n.º 105, de 7-9-1999), ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

RESOLUCION de 10 de octubre de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia a concurso público la obra de: «Mejoras silvícolas en varios montes y repoblación forestal en el monte “Las Navas y Puerto Lobo”». Expte.: 03.03.0845.

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaria General Técnica. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.
- c) N.º de expediente: 03.03.0845.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: «Mejoras Silvícolas en varios montes y repoblación forestal en el Monte las Navas y Puerto Lobo».
- b) División por lotes: No existen lotes.
- c) Lugar de ejecución: ver apartado a).
- d) Plazo de ejecución: El establecido en el Pliego de Características Técnicas.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION: Importe total: Treinta y dos millones setecientos cincuenta y cuatro mil ciento cincuenta y tres pesetas (32.754.153 ptas. -196.856,42 euros).

5.—GARANTIAS:

Provisional: Dispensada.

Definitiva: 4% del importe de adjudicación.